

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Siendo las 18 horas con 3 minutos, iniciamos la Décima Cuarta Sesión Especial del 2021 del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia, para confirmar el quórum de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Buenas tardes a todas y todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes, gracias consejera.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Buenas tardes a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: buenas tardes, gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Muy buenas tardes, presente

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: Buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Muy buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Está a su consideración el orden del día.

Adelante, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

No le oímos, Jesús.

Está apagado el micrófono.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ahora sí.

Representante del Partido del Trabajo: Ahora sí, perdón, perdón, me escuchan ustedes bien, ¿verdad?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, muy bien.

Representante del Partido del Trabajo: Bueno, el Partido del Trabajo acompaña el acuerdo del Comité de Radio y Televisión en función de que se crea la coalición conformada por los partidos MORENA y Partido del Trabajo...

Lic. Claudia Urbina: Lo interrumpo.

Representante del Partido del Trabajo: Eh.

Lic. Claudia Urbina: Lo interrumpo tantito, estamos poniendo a consideración el orden del día.

Representante del Partido del Trabajo: Perdónenme, perdónenme.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe. Bien.

¿Alguien tiene alguna consideración en relación con el orden del día?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, someta a consenso y votación el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/CG1588/2021, con motivo del registro de una coalición total en el proceso electoral extraordinaria, para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de San Pedro Tlaquepaque de Jalisco.

Le informo Presidente que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Ravel y de la consejera Zavala, misma que se consideran procedentes, y si me permite haré una presentación muy breve.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Sobre el particular, el pasado 17 de octubre el Instituto Electoral y de participación ciudadana o del estado de Jalisco, determino declarar procedente el registro de convenio de coalición total Juntos Haremos Historia en Jalisco, integrada por MORENA y el Partido del Trabajo.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: el proceso electoral extraordinario y de referencia, se encuentra actualmente en el periodo de precampaña, sin embargo, de conformidad con el calendario aprobado en el acuerdo requerido y toda vez que a la fecha de la emisión del presente acuerdo será notificada la primera orden de transmisión correspondiente a la intercampaña, la nueva distribución de tiempo para la coalición total que estará vigente a partir del inicio de la campaña.

Con el objeto de garantizar que la coalición total acceda a su prerrogativa en radio y televisión, se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo aludido, exclusivamente en el 30 por ciento del tiempo que se distribuye de forma igualitaria, entre los partidos políticos para que la nueva distribución sea considerada la coalición Juntos Haremos Historia en Jalisco, con un solo partido político.

Ahora bien, al considerar que el registro de candidaturas independientes se realizará con fecha posterior a la aprobación de este acuerdo, se toma como base tres escenarios referidos en el multicitado acuerdo, esto es, con cero, con uno y con dos o más candidaturas independientes.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 25 de octubre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 3 de noviembre de la presente anualidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretario.

Señoras y señores integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la voz el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias y les agradezco su comprensión, pero estoy un poco ahora complicado en cuanto a este lugar en el que me encuentro.

El 17 de octubre pasado, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, en efecto, declaró procedente el registro del convenio de coalición entre MORENA y Partido del Trabajo, coalición denominada Juntos Haremos Historia.

Este comité estima que postulación conjunta bajo una misma plataforma, debe ser considerada para el ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque como coalición total y para efecto de distribución en tiempo y radio y televisión, tratarse de una sola elección.

En ese sentido estamos de acuerdo en que a la coalición total pues le constituyen, que constituyen los partidos le será aplicado sólo el 30 por ciento de la distribución igualitaria, mientras que el 70 por ciento permanece igual.

En ese sentido, estamos de acuerdo con el escenario que se nos presenta aquí de candidatura con dos, con dos candidaturas independientes y el periodo en el que se plantea la realización de la coalición.

A la coalición le asignarían como un solo partido en el reparto de 30 por ciento, 28 *spots*, estamos de acuerdo y pues dicho en términos llanos, en esta elección el Partido del Trabajo pues sólo será mirón, ¿verdad?, seremos mirones de palo porque no tendremos *spots* en el reparto de 70 por ciento.

Por lo tanto, el Partido del Trabajo pues después de haber revisado este proyecto de acuerdo pues se encuentra a favor del mismo.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo quien...

Perdón, la representante de, no alcanzo a distinguir, perdón.

Representante del Partido de MORENA: De MORENA, buenas tardes...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: De MORENA, perdón sí.

Adelante, por favor.

Representante del Partido de MORENA: Gracias, consejero.

Solamente para manifestarnos a favor del proyecto de acuerdo, hicimos la revisión minuciosa del reparto de los espacios en radio y televisión, y estamos de acuerdo en lo que nos corresponde a cada partido y a la coalición...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...la revisión minuciosa del reparto de los espacios en radio y televisión.

Y estamos de acuerdo en lo que nos corresponde a cada partido y a la coalición.

Y me pronuncio en el mismo sentido para el punto siguiente.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora representante.

¿Alguien más desea hacer alguna consideración sobre el punto de acuerdo?

Bien, no siendo así, le solicito señora Secretaria, someta el proyecto de acuerdo a consenso y posteriormente votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En el mismo sentido que mis compañeros, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Igual, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE-CG1596/2021, con motivo del registro de una coalición total en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de una senaduría en el estado de Nayarit.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Ravel y de la consejera Zavala, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, también daré una breve presentación.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Sobre el particular, el pasado 20 de octubre el Consejo General de este Instituto determinó declarar procedente el registro de convenio de la coalición total “Juntos Hacemos Historia en Nayarit”, integrada por MORENA, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para contender por una senaduría de mayoría relativa en el referido estado.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos.

El proceso electoral extraordinario federal de referencia se encuentra actualmente en el periodo de precampaña, sin embargo, de conformidad con el calendario aprobado en el acuerdo referido y toda vez que a la fecha de la emisión del presente acuerdo será notificada la primera orden de transmisión correspondiente a la intercampaña, la nueva distribución del tiempo para la coalición total estará vigente a partir del inicio de la campaña.

Con el objeto de garantizar que la coalición total acceda a su prerrogativa en radio y televisión, se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo eludido, exclusivamente en el 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos, para que en la nueva distribución sea considerada la coalición “Juntos Hacemos Historia en Nayarit” como un solo partido político.

Ahora bien, tomando en consideración los acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto, por el que se aprobaron el Plan Integral y calendario de la Elección Extraordinaria a una senaduría por el principio de mayoría en el estado de Nayarit 2021, así como las disposiciones aplicables y por el que se establecen los plazos relativos a la elección extraordinaria de una senaduría en el estado de Nayarit, así como el financiamiento público, y toda vez que no se presentó manifestación de intención por ningún aspirante a una candidatura independiente, se toma como base los escenarios referidos en el acuerdo identificado con la clave INE-CG1596/2021, sin considerar los escenarios B y C en el ámbito federal.

Es cuanto.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor Secretaria.

¿Perdón?

Lic. Claudia Urbina: Nada más un...

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, adelante.

Lic. Claudia Urbina: Se me olvidó comentar que la fecha límite de entrega de materiales es el 25 de octubre y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 2 de noviembre.

Una disculpa.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe.

Está a su consideración el orden del día, señoras y señores integrantes de este comité.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Poco hay que agregar a lo que acaba de decir la licenciada Urbina, estuvo muy bien y eso habla de la elaboración correcta del proyecto de acuerdo que este comité considera preciso modificar las pautas del ámbito federal, exclusivamente en lo que corresponde...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...eso habla de la elaboración correcta del proyecto de acuerdo que este comité considera preciso modificar las pautas del ámbito federal exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento, y el 70 por ciento, bueno, será manejado de manera individual por los partidos, los tres partidos que integramos la Coalición “Juntos Hacemos Historia” en Nayarit.

En ese sentido, también es importante decir que los integrantes del ayuntamiento de La Yesca, la campaña que está para los integrantes del ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, no sufre modificación alguna, es algo importante referirlo porque éste es un caso en el que intervienen varias campañas simultáneas.

Ya lo veremos ahora.

Este comité estima que la postulación conjunta bajo una misma plataforma debe considerarse como coalición total, estamos de acuerdo, incluso así lo dice el convenio, y entonces solo el reparto será en el 30 por ciento y el 70 lo mantenemos nosotros.

Es importante lo que dice este proyecto que cualquiera que sea el ámbito territorial, el tipo de elección, en todo tiempo los mensajes en radio y televisión que correspondan a las candidaturas en coalición deberán identificarse en esa calidad y el partido responsable del mensaje.

Esto es importante porque ya tuvimos problemas en Chihuahua, en Tabasco y en alguna otra entidad en el que se nos fueron algunos *spots* sin identificar la coalición.

Entonces, es bueno que ya desde ahora se remarque, bueno, este tema.

Estamos de acuerdo que en ésta le toca, es la primera elección del Consejero Presidente en el cual coinciden diversas elecciones en ámbitos diferentes de diversas campañas.

En ese sentido, estamos de acuerdo en que en el ámbito federal se aplique una estrategia de 41 emisoras, de dos mil 460 promocionales y de distribución igualitaria en 375.

Ahora, en la campaña federal sin coincidencia de 30 días, se repartirán esos dos mil 460 promocionales en 16 estaciones de televisión, y 24 canales de radio que hacen un total de 40 emisoras.

Así es de que será una campaña de mucho impacto.

En este tipo de campaña, ya revisamos y se le aplica a la Coalición “Juntos Hacemos Historia” un total de 147 *spots* en el 30 por ciento, y al PT se le asignan 62 *spots* en el 70, en lo cual estamos nosotros de acuerdo.

En el ámbito federal, coincidente con la local, aplicará para ocho emisoras, como aquí bien dice, y ahí habrá coincidencia entre la campaña federal con la precampaña local; la campaña federal coincidiendo con la intercampaña local; y la campaña federal coincidiendo con la campaña local. Una verdadera locura.

En la campaña federal, coincidiendo con la precampaña local, será de siete días, 420 promocionales; a la coalición le corresponden 25; y al PT, 10, estamos de acuerdo.

A la campaña federal coincidente con intercampaña local, ocho días, 512 promocionales; a la coalición, 30; y al PT, 13, perfecto.

Y finalmente a la campaña federal coincidente con la campaña local, 15 días, 780 promocionales; 46, a la coalición en el reparto de 30; y 19, al PT en el de 70, en lo cual estamos completa y absolutamente de acuerdo.

Entonces, podemos decir que estamos listos en la coalición para esta campaña, y en el PT también.

De una vez les digo que vamos a ganar, pero bueno, si quieren, competimos, pues competimos entonces.

Y se pone a prueba a estas alturas del año el sistema de recepción de materiales de radio y televisión que está funcionando adecuadamente y a todo lo que da; el día de hoy entregamos materiales para Tlaquepaque, Jalisco; para la Yesca, Nayarit; para el Senado de Nayarit; para Iyanco, Guerrero; encontramos la campaña de General Zuazua en campaña, pues, en Yucatán, en Uayma estamos en intercampaña; y finalmente en Nextlalpan, Estado de México estamos en intercampaña; es decir, a todo lo que da y emocionante el proceso electoral.

Entonces, el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto, y les agradece su atención.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Está a disposición el uso de la voz.

No habiendo quien disponga de ella, señora Secretaria, sírvase por favor, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración

Partido...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... señora Secretaria, sírvase por favor tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los votos de las consejeras y consejeros de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercero y último asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria, por favor dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Se aprobaron los proyectos de acuerdo enlistados en los apartados anteriores del orden del día.

Es cuanto, señor presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señores y señores integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día.

Por lo que, siendo las 18 horas con 24 minutos del 22 de octubre de 2021, se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión.